

INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO: GJ-033 DE 2025

1. **NOMBRE CONTRATISTA:** CORPORACION EDUCATIVA INSTITUTO METROPOLITANO DE EDUCACION - CIME
2. **OBJETO:** Prestación de servicios profesionales para la formación en programas de técnica laboral del proyecto “Implementación del programa Vision4rios en el Distrito de Medellín Sapiencia-2025”, en el marco del Convenio interadministrativo No. 226 de 2025, suscrito entre la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia y la Institución Universitaria Pascual Bravo.
3. **VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS (\$896.805.000), con razón a 210 CUPOS para estudiantes con un valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS PESOS (\$4.270.500) por cada cupo, sin IVA.
4. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo estimado para la ejecución del contrato será contado a partir del inicio de ejecución en la plataforma SECOP II, previa aprobación de póliza y sin superar al 29 de noviembre de 2025.
5. **FECHA DE ACTA INICIO:** 14 de julio de 2025
6. **FECHA DE TERMINACIÓN INCLUYENDO AMPLIACIÓN:** 29 de noviembre 2025
7. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIÓN:** N.A

INFORME ADMINISTRATIVO



SC 7134-1



SA-CER901605



Resolución 012512 del MEN. 29 de junio de 2022 - 6 años.
Calle 73 No. 73A - 226, Vía El Volador
Apartado aéreo: 6564 / Línea única de atención: +57 (604) 448 0520



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

Durante el periodo comprendido en el mes de agosto, el contratista cumplió a cabalidad con las siguientes actividades:

- Establecer estrategias y mecanismos para promover la permanencia y prevenir la deserción de los beneficiarios del programa.
- Cumplir con las intensidades del programa y de los recursos programados y en el tiempo programado para su desarrollo.
- Disponer de las condiciones logísticas, de infraestructura y de bienestar necesarias para el adecuado ofrecimiento de los contenidos formativos durante los encuentros presenciales.
- Contar con estrategias de acompañamiento del trabajo independiente del estudiante.

PRODUCTOS:

Se entregó junto con el informe de gestión inicial al 1 de septiembre de 2025 las evidencias que respaldan la información dada dentro de cada obligación para el periodo y se realizó el análisis y la ejecución de lo que se requería para el cumplimiento de la fase inicial y allí se puede evidenciar el cumplimiento de las obligaciones presentadas.

➤ Verificación de las novedades al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

El Contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
AGOSTO	79868822	\$7.221.000	\$9.014.700	\$300.100	\$21.642.300

GARANTÍAS

Para el mes de agosto de la vigencia 2025 no se materializó, ni se observó ninguna de las situaciones planteadas como riesgos en los estudios previos y tampoco se aplicaron las garantías estipuladas en el contrato.

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: N.A

INFORME TÉCNICO

Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

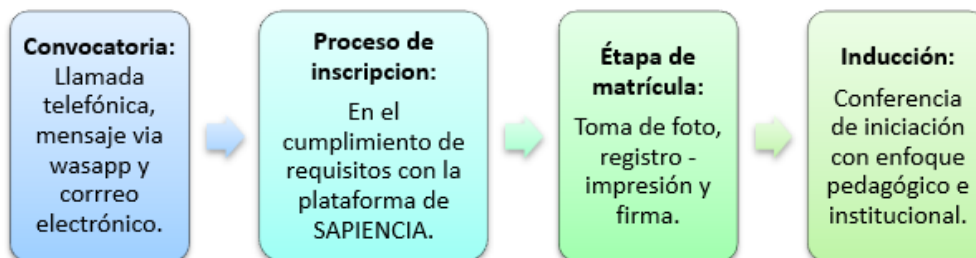
- **Establecer estrategias y mecanismos para promover la permanencia y prevenir la deserción de los beneficiarios del programa.**

Se ejecuta como proceso inicial la inscripción y matrícula de 210 estudiantes, de los cuales 150 corresponden al programa Técnico Laboral en Disc Jockey y Composición de Piezas Musicales y 60 al programa Técnico Laboral en Automatización en Domótica e Inmótica. Este proceso se constituye como la primera estrategia para garantizar la permanencia, al asegurar el ingreso formal, ordenado y completo de los beneficiarios al proceso formativo.

En el marco de la iniciación académica, pedagógica y administrativa, se desarrollan diversas etapas orientadas a la adaptación de los estudiantes al programa, las cuales se encuentran representadas en la gráfica correspondiente. Estas etapas permiten una incorporación gradual y acompañada, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el compromiso institucional desde el inicio de la formación.

Desde la articulación de estrategias administrativas, pedagógicas y académicas, el IME garantiza el compromiso de personal idóneo desde la alta gerencia hasta la dirección del programa, disponiendo de un equipo humano interdisciplinario vinculado directamente al proceso formativo de la comunidad educativa. En este contexto, el área de Psicología lidera el diseño e implementación de estrategias orientadas a la permanencia, con especial énfasis en la identificación, atención y acompañamiento de estudiantes que manifiestan intención de deserción, así como en el fortalecimiento del bienestar general de la comunidad estudiantil.

A continuación, se dan las siguientes etapas dentro del proceso de iniciación académica, pedagógica y administrativa:



- **Ejecución de formación profesional integral y bienestar:**

Se presenta y socializa el Plan Integral de Bienestar durante las actividades de inducción, fomentando de manera permanente la cultura del bienestar a lo largo del proceso formativo. Las actividades contempladas en el plan se ejecutan de forma transversal a la formación académica, brindando información constante a los estudiantes para visibilizar el programa de bienestar e identificar claramente a su líder, la Psicóloga Isabela Chica Sánchez.

- **Salud:**

Se promueve la salud física, mental y emocional, así como la prevención de enfermedades, mediante jornadas de salud que incluyen chequeos básicos gratuitos, campañas de donación de sangre y orientación en hábitos de vida saludables. Adicionalmente, se desarrollan talleres prácticos y reflexivos sobre farmacodependencia, estilos de vida saludables, riesgos ocupacionales y manejo responsable de la sexualidad. Desde Bienestar se comunican de manera permanente los beneficios y convenios en salud disponibles para los estudiantes, utilizando diferentes canales institucionales. Asimismo, se realizan procesos de sensibilización con entidades del Estado que prestan servicios de salud.

- **Consejería y orientación:**

Se brinda consejería y orientación a estudiantes que presentan dificultades específicas durante su proceso formativo, a partir de la identificación y seguimiento de factores que afectan su bienestar o que pueden asociarse a la deserción. Estas acciones se desarrollan mediante talleres autorreflexivos, acompañamiento individual y actividades grupales orientadas a la interacción asertiva.

- **Expresión cultural y artística:**

Se implementan actividades que estimulan el desarrollo y la apreciación de manifestaciones culturales y artísticas, fortaleciendo la identidad cultural, la creatividad y la lúdica. Entre estas se destacan la celebración de fechas conmemorativas, olimpiadas ortográficas, concursos de cuento y poesía, micrófonos abiertos de temas de interés, clases de piano, baile, guitarra y teatro, así como la realización de stands institucionales.

- **Deporte y recreación:**

Se promueven espacios de deporte y recreación como herramientas preventivas y educativas que contribuyen a la salud integral y al desarrollo de habilidades físicas y sociales. Para ello se realizan actividades como torneos de ajedrez, jornadas de integración, juegos de mesa y caminatas ecológicas.

- **Construcción de comunidad:**

Se fomentan ambientes de convivencia, sentido de pertenencia y relacionamiento positivo mediante campañas de valores, socialización del manual de convivencia, talleres de trabajo en equipo y liderazgo, campañas de respeto y convivencia, y la elección de representantes de grupo, fortaleciendo la participación y el liderazgo estudiantil.

- **Reconocimiento a la excelencia:**

Se promueve la permanencia estudiantil a través del reconocimiento social a los estudiantes que se destacan en su proceso formativo, mediante carteleras de reconocimientos mensuales, actividades de competencias de desempeño y premiación a los mejores logros por programa, especialmente en iniciativas de emprendimiento.

- **Apoyos socioeconómicos:**

Se brinda acompañamiento y asesoría a estudiantes en condición de vulnerabilidad con el fin de identificar factores de riesgo y gestionar apoyos que favorezcan su permanencia. Se realiza la gestión ante el Metro de Medellín para el acceso a la tarjeta cívica estudiantil; no obstante, pese a haberse cumplido con la gestión documental requerida, a la fecha no se ha recibido respuesta por parte de la Alcaldía de Medellín.

- **Seguimiento individual:**

Se realiza seguimiento permanente a la asistencia y participación de los estudiantes, permitiendo la detección temprana de posibles casos de deserción. Bajo el liderazgo de la profesional de permanencia, se implementan acciones oportunas de contención mediante llamadas telefónicas, comunicación vía WhatsApp orientada a fortalecer la motivación personal e institucional, y procesos de nivelación académica cuando se identifican rezagos o ausencias recurrentes.

● **Cumplir con las intensidades del programa y de los recursos programados y en el tiempo programado para su desarrollo.**

Para dar cumplimiento a esta obligación, la institución cuenta con un diseño curricular estructurado por módulos de formación, el cual permite la planeación pedagógica, académica y administrativa del proceso formativo, garantizando el desarrollo transversal de las actividades bajo un modelo de formación por competencias laborales. Dicho diseño asegura la coherencia entre los resultados de aprendizaje, los contenidos, las metodologías y las intensidades horarias definidas para cada programa técnico laboral.

El proceso de formación dio inicio el 21 de julio con los programas Técnico Laboral por Competencias en DJ y Composición de Piezas Musicales y Técnico Laboral por Competencias en Automatización en Domótica e Inmótica, los cuales se desarrollan hasta el 12 de diciembre, periodo durante el cual se ejecuta la formación integral conforme al

cronograma académico aprobado. Los horarios semanales y la conformación de los grupos se encuentran debidamente establecidos y soportados en el Anexo N.º 6, correspondiente al cronograma oficial del programa.

Ambos programas cuentan con una duración total de 1.200 horas, equivalentes a 25 créditos académicos, distribuidos entre formación teórica, práctica, trabajo autónomo y práctica en laboratorio, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1075 de 2015, el cual indica que al menos el 50 % del programa debe corresponder a formación práctica.

En el caso del Programa Técnico Laboral en DJ y Composición de Piezas Musicales, la formación se desarrolla a lo largo de 21 semanas, durante las cuales se ejecutan los módulos específicos del área de desempeño laboral, entre ellos: lectura de piezas musicales, mezcla de material sonoro, interpretación musical con teclados e instrumentos de cuerdas pulsadas, grabación de material sonoro, prácticas en laboratorio, así como los módulos institucionales de tecnologías de la información, comunicación y lenguaje, actitud emprendedora, gestión empresarial y desarrollo para la inserción laboral. La distribución horaria de estos módulos garantiza el cumplimiento de las 1.200 horas totales del programa.

De igual manera, el Programa Técnico Laboral en Automatización en Domótica e Inmótica se desarrolla durante 21 semanas de formación integral, con módulos específicos directamente relacionados con el perfil ocupacional del programa, tales como calibración de robots, control de centros de datos, instalación de instrumentos, mantenimiento correctivo de sistemas de instrumentación y control, y sistemas de automatización. Estos módulos se articulan con los componentes institucionales de tecnologías de la información, comunicación y lenguaje, actitud emprendedora, gestión empresarial, desarrollo para la inserción laboral, prácticas en laboratorio y trabajo autónomo e independiente, completando así un total de 1.200 horas de formación.

El proceso formativo se organiza bajo una modalidad mixta que articula formación teórica y práctica de manera simultánea, distribuyéndose de la siguiente forma:

- **Formación teórica (lectiva):** se desarrolla con una intensidad de 5,5 horas diarias de lunes a viernes, equivalentes a 27,5 horas semanales, para un total aproximado de 495 horas durante el periodo de ejecución.
- **Formación práctica:** contempla actividades desarrolladas durante la semana y jornadas adicionales los días sábado, alcanzando un total aproximado de 602 horas prácticas, principalmente en laboratorios especializados dispuestos por la institución.
- La jornada académica se ejecuta en el horario comprendido entre las 6:30 a. m. y las 3:00 p. m., permitiendo la adecuada articulación entre los componentes lectivos

y prácticos.

- Los módulos institucionales se dictan de manera sincrónica y asincrónica, a través de la plataforma académica Q10, facilitando el seguimiento académico, la gestión de contenidos y la trazabilidad del proceso formativo.

La adecuada planeación curricular, el control de horarios, el cumplimiento del cronograma académico, la asignación de recursos humanos y físicos, y el uso de plataformas tecnológicas permiten evidenciar que la institución cumple con las intensidades horarias, los recursos programados y los tiempos establecidos, garantizando el desarrollo normal y continuo de ambos programas técnicos laborales.

- **Disponer de las condiciones logísticas, de infraestructura y de bienestar necesarias para el adecuado ofrecimiento de los contenidos formativos durante los encuentros presenciales.**

Para el desarrollo de los programas técnicos en DJ y Automatización, la institución CIME garantiza espacios físicos, tecnológicos y de bienestar idóneos, debidamente dotados y alineados con los requerimientos académicos de cada módulo formativo.

Se dispone de los Laboratorios de Radio 1 y 2, fundamentales para la práctica de producción y control de audio, donde los estudiantes utilizan consolas, amplificadores, parlantes, monitores e interfaces de audio, fortaleciendo competencias en los módulos de Producción Musical y Postproducción de Audio.

El Laboratorio de Música y Doblaje está diseñado para la edición de audio, entrenamiento musical en piano y guitarra, así como para la creación de paisajes sonoros, aportando directamente a los módulos de Composición Musical y Técnica de Teclado.

Los Laboratorios de Producción 1 y 2 permiten la grabación, edición y postproducción de audio y contenidos audiovisuales, mediante el uso de consolas, micrófonos, interfaces y monitores profesionales, facilitando el desarrollo de proyectos multimedia de los estudiantes.

La Oficina UMA funciona como centro de recursos y almacenamiento de equipos técnicos como cámaras, micrófonos y luces, necesarios para las actividades de producción musical y composición.

El Auditorio institucional se utiliza para presentaciones formales, muestras académicas y prácticas de performance, permitiendo a los estudiantes socializar sus trabajos en escenarios reales.

La Sala de Sistemas 2, dotada con 25 equipos de cómputo, cuenta con software especializado para edición de audio y video, indispensable para los módulos asociados a tecnologías de la información y producción musical. Adicionalmente, la institución dispone de seis salas de sistemas totalmente dotadas y con licencias vigentes.

Los Laboratorios DJ 1 y 2 están destinados a la práctica de mezcla y ejecución en vivo, con consolas, tornamesas, controladores, cabinas de sonido y demás equipos profesionales para el fortalecimiento de habilidades propias del perfil DJ.

En cuanto a equipamiento tecnológico, CIME dispone de salas MIDI con interfaces de audio y teclados MIDI con licencia de Pro Tools, equipos iMac, ayudas audiovisuales, micrófonos dinámicos, de condensador e inalámbricos, monitores de audio, consolas, interfaces, equipos DJ, audífonos profesionales, instrumentos musicales, kits de limpieza y materiales complementarios.

Para el componente de Automatización, la institución cuenta con el laboratorio Make, dotado con equipos tecnológicos especializados como kits de aprendizaje domótico, sensores, actuadores, entrenadores domóticos, centrales de gestión, paneles y soportes de comunicación, además de 120 equipos de cómputo con licencias y Smart TV.

Los espacios académicos incluyen aulas de clase equipadas con Smart TV, acceso a internet y equipos de cómputo, garantizando ambientes de aprendizaje adecuados y confortables para estudiantes y docentes.

Asimismo, los laboratorios cuentan con software especializado, incluyendo DAWs como Pro Tools, Ableton Live y Logic Pro; software DJ como Native Instruments Traktor; plugins VST para diseño sonoro; y herramientas para edición de partituras, composición musical y postproducción de audio y video.

- **Contar con estrategias de acompañamiento del trabajo independiente del estudiante.**

Con el fin de fortalecer el trabajo autónomo e independiente de los estudiantes y garantizar el logro de las competencias propuestas en cada programa, la institución ha definido e implementado estrategias pedagógicas y didácticas de acompañamiento permanente, orientadas a brindar herramientas que faciliten el proceso de formación y favorezcan la permanencia académica.

Para ello, se conforman grupos de formación con un máximo de 20 a 23 estudiantes, lo cual permite un seguimiento cercano y una atención más personalizada por parte del equipo

docente. Esta estrategia facilita la identificación temprana de dificultades académicas y promueve la participación activa de los estudiantes en su proceso formativo.

Adicionalmente, se brinda acompañamiento académico mediante talleres de refuerzo y nivelación, dirigidos especialmente a aquellos estudiantes que, por situaciones justificadas, no logran asistir a alguna de las sesiones programadas. Estas actividades permiten reforzar los contenidos desarrollados, asegurar la continuidad del aprendizaje y evitar rezagos en el proceso formativo.

El acompañamiento al trabajo independiente se sustenta en la articulación de un equipo interdisciplinario, conformado por docentes, psicóloga y personal administrativo y directivo, quienes garantizan un acompañamiento pedagógico integral, orientado no solo al componente académico, sino también al bienestar y a las necesidades individuales de los beneficiarios del programa.

El proceso de formación se desarrolla bajo una modalidad híbrida, en la cual los módulos técnicos específicos se ejecutan de manera presencial, mientras que los módulos de formación institucional se desarrollan de forma virtual, mediante encuentros sincrónicos y asincrónicos, asegurando la apropiación de los contenidos y el desarrollo progresivo de las competencias definidas en cada nivel de formación.

Para el desarrollo del trabajo asincrónico, la institución dispone de la plataforma LMS Q10 Soluciones, ampliamente utilizada en Colombia por entidades de formación para el trabajo. Esta plataforma permite la publicación de material académico en diversos formatos, la gestión de actividades evaluativas, el seguimiento al desempeño de los estudiantes, el control del tiempo de permanencia en plataforma y la generación de informes académicos. Asimismo, facilita la comunicación permanente mediante chats y herramientas integradas, y cuenta con una infraestructura tecnológica escalable que garantiza estabilidad, aun cuando múltiples estudiantes se conectan de manera simultánea.

En cuanto al trabajo sincrónico, los encuentros virtuales se realizan a través de Google Meet, herramienta de la suite de Google, que permite el desarrollo de videoconferencias con amplias funcionalidades, tales como la participación de múltiples usuarios, grabación de sesiones en Drive, uso de pizarra virtual, creación de subsalas para trabajo colaborativo, control de asistencia y opciones avanzadas de moderación, garantizando así espacios efectivos de interacción, acompañamiento y seguimiento académico.

En conjunto, estas estrategias permiten evidenciar que la institución cuenta con mecanismos sólidos y estructurados para el acompañamiento del trabajo independiente del estudiante, asegurando un proceso formativo continuo, personalizado y acorde con las necesidades académicas y pedagógicas de los beneficiarios del programa.

site.q10.com/Estudiante/111044389158/Academica

Samuel Mateo
García Blandon
C.C. 1032011115
T.L en Disc Jockey y Composición de piezas musicales

Registrar nuevo estudiante

Información personal Información académica Información financiera Más...

Programas Récord académico Prácticas laborales Observador Requisitos de grado

T.L en Disc Jockey y Composición de piezas musicales **Activo**

Editar Eliminar Cancelar programa Historial académico Informes

Código matrícula: 1032011115
Sede - jornada: Principal Centro - Mañana
Tipo de evaluación: Cuantitativo
Nivel: 01
Grupo: Asignar grupo
Observaciones:
Pénum: Plan de estudios SAPIENCIA 2025

Fecha de matrícula: 18/07/2025
Período: 2025-2
Fecha de renovación: -
Condición de matrícula: Nuevo
Formalizada: Sí

Múltiple asignación de cursos

Código	Nombre	Nivel	Estado	Descripción	Acciones
CM	COMPOSICIÓN MUSICAL	01	En curso	DJIM - COMPOSICIÓN MUSICAL	Retirar
G	GRABAR MATERIAL DIGITAL	01	En curso	DJIM - GRABAR MATERIAL DIGITAL	Retirar
IN	INTERPRETAR INSTRUMENTOS DE TECLADOS	01	En curso	DJIM - INTERPRETAR INSTRUMENTOS DE TECLADOS	Retirar
LOM	LECTURA DE OBRAS MUSICALES	01	En curso	DJIM - LECTURA DE OBRAS MUSICALES	Retirar
MT	MASTERIZACIÓN DE AUDIO DIGITAL	01	En curso	DJIM - MASTERIZACIÓN DE AUDIO DIGITAL	Retirar
MZ	MEZCLAR MATERIAL AUDIO DIGITAL	01	En curso	DJIM - MEZCLAR MATERIAL AUDIO DIGITAL	Retirar

EVIDENCIA DEL PROGRAMA Q10 PLATAFORMA ACADÉMICA

Las demás actividades no fueron requeridas durante este periodo.

Nota 1: Las evidencias y/o entregables correspondientes se encuentran adjuntas en la carpeta de Drive compartida con la entidad tutora, las cuales pueden ser consultadas en el siguiente link: [Ver evidencias](#).

Nota 2: Algunas de las actividades previstas en el contrato pueden no ser ejecutadas dentro de los períodos verificados, esto se debe a que algunas de ellas por la dinámica del contrato, serán o no requeridas solo en un mes, ya sea por razones técnicas, que hacen innecesaria su realización, o porque ya se presentó y se dio cumplimiento y aprobación a la obligación, puesto que solo se presentaba una vez dentro de la ejecución del contrato.

INFORME FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO	\$ 896.805.000
VALOR ADICIONADO:	\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 896.805.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 0
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 0

VALOR POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 0
SALDO DEL CONTRATO	\$ 896.805.000

- **Relación de los pagos realizados**

Registro presupuestal	No. Factura	Valor facturado (valor Recibido)
N.A	N.A	N.A

INFORMACIÓN JURÍDICO

MODIFICACIONES:

PRÓRROGAS: SI: _____ NO: ___X___
ADICIONES: SI: _____ NO: ___X___
MODIFICACIONES: SI: _____ NO: ___X___
SUSPENSIONES: SI: _____ NO: ___X___
REINICIOS: SI: _____ NO: ___X___

Al contrato, no se le ha iniciado un proceso sancionatorio.

Proceso: a la fecha de elaboración del informe, al Contratista no se le inició proceso alguno con fines sancionatorios, puesto que no se presentaron posibles incumplimientos que quebrantaran de manera directa las obligaciones contractuales.

Imposición de Multas, sanciones, cláusula penal o declaratorias de caducidad o incumplimiento: durante la ejecución del contrato en mención no se ha adelantado por parte del ordenador del gasto, aplicación de multas, sanciones, imposición de cláusula penal o declaratoria de caducidad o incumplimiento al Contratista.

Quejas, reclamaciones de terceros, conflictos, desacuerdos, consultas jurídicas, entre otros; al corte del 30 de agosto de 2025 no se presentaron PQRS, ni reclamaciones por parte de terceros.

➤ Las garantías del contrato se encuentran vigentes

	N° Póliza		Cobertura de la Póliza	Valor Amparado
--	------------------	--	-------------------------------	-----------------------

Nombre Asegurador a		Tipo de Amparo	Desde	Hasta	
SEGUROS MUNDIAL	M-100269800	Calidad del servicio	10/07/2025	29/05/2026	\$ 89.680.500,00
		Cumplimiento	10/07/2025	29/05/2026	\$ 89.680.500,00
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	10/07/2025	29/11/2028	\$ 44.840.250,00

CONSTANCIA DEL SUPERVISOR

Como supervisora de este contrato, hago constar que he cumplido con las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista **CORPORACION EDUCATIVA INSTITUTO METROPOLITANO DE EDUCACION - CIME** ha cumplido a cabalidad con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron oportunamente y que éstas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma a los 20 de septiembre del 2025



KAROL FORERO PÁEZ

Directora de Vinculación y Transformación Social
Supervisor

Proyectó: Daniela Rios Giraldo – Apoyo a la Supervisión del convenio – Contratista <i>Daniela Rios Giraldo</i>	Revisó: Cesar Augusto Mejía Pérez Profesional de Apoyo a la Coordinación Financiera PITS <i>CA</i> Idiana Duque Rúa <i>ID</i> Coordinación Financiera PITS Felipe González Quintero Contratista Apoyo Jurídico PITS	Aprobó: John Harvey Garavito Londoño - Profesional especializado de PITS 
Firma:	Firma:	

